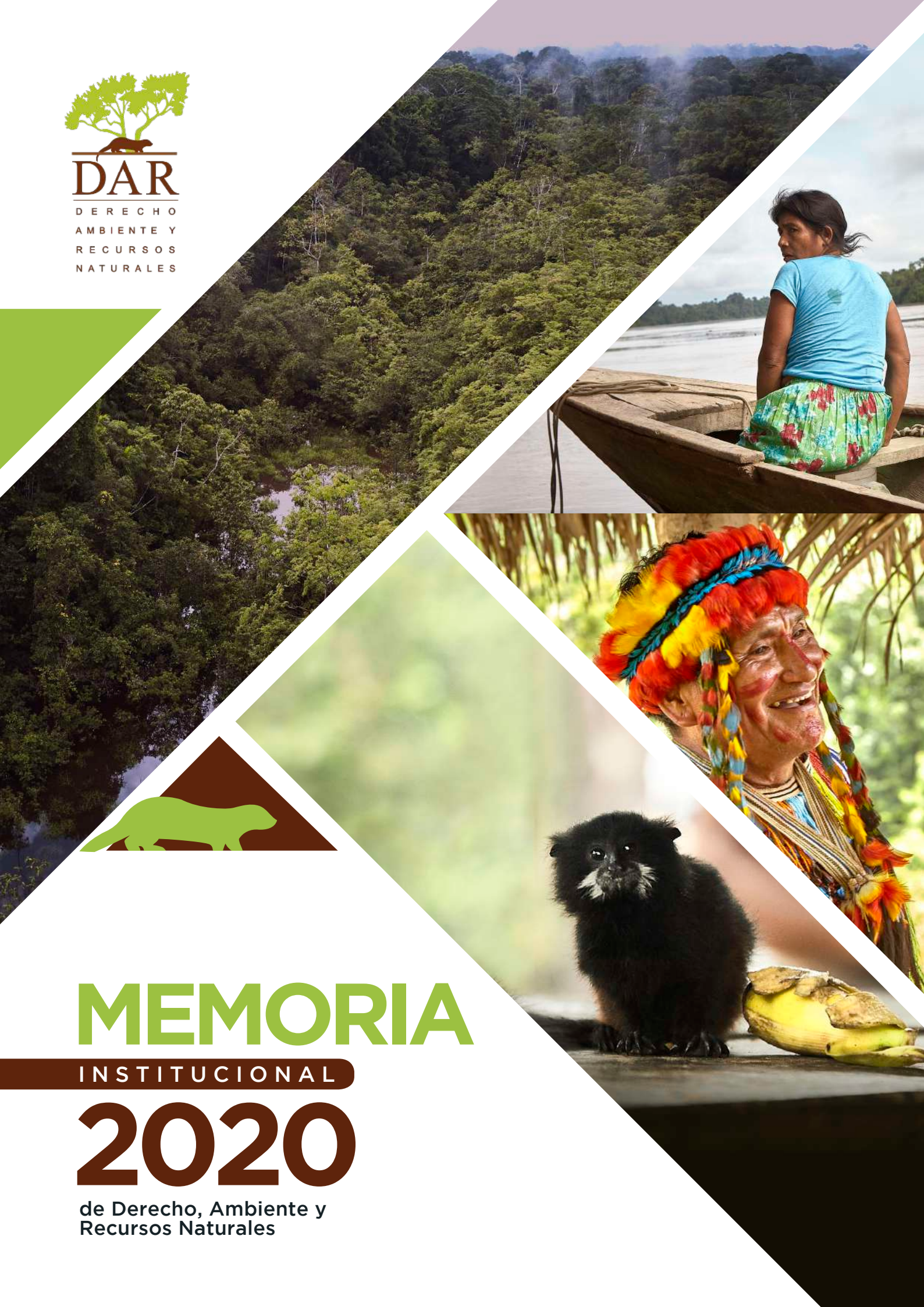




MEMORIA

INSTITUCIONAL

2020

de Derecho, Ambiente y
Recursos Naturales

MEMORIA

INSTITUCIONAL

2020

de Derecho, Ambiente y
Recursos Naturales

Autor / Editor:

Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR)
Calle Cartagena 130, Pueblo Libre, Lima, Perú
Teléfonos: 994691943 - 942887927
Correo electrónico: dar@dar.org.pe
Página web: www.dar.org.pe

Sistematización y Coordinación General:

Gisella Valdivia Gozalo

Diseño y Diagramación:

Sonimágenes del Perú S.C.R.L.
Av. Gral. Santa Cruz 653. Of. 102, Jesús María, Lima - Perú
Teléfono: (511) 277-3629 / (511) 726-9082
Correo electrónico: adm@sonimágenes.com
Página web: www.sonimágenes.com

Fotos de portada:

Rolando Mondragón/DAR

Cita sugerida:

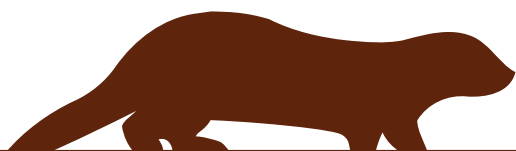
Memoria Institucional 2020 de Derecho, Ambiente y Recursos Naturales. Lima: Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR). 2022. 26 pp. Primera edición: Abril, 2022.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú: N° 2019-18518

Está permitida la reproducción total o parcial de este documento, su tratamiento informático, su transmisión por cualquier forma o medio, sea electrónico, mecánico, por fotocopia u otros; con la necesaria indicación de la fuente cuando sea usado en publicaciones o difusión por cualquier medio.

La presente publicación ha sido posible gracias al apoyo de *The Charles Stewart Mott Foundation*, *Ford Foundation*, *Open Society Foundations* y la Coalición Flamenca para la Cooperación Norte-Sur 11.11.11. El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR), y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de *The Charles Stewart Mott Foundation*, *Ford Foundation*, *Open Society Foundations* y la Coalición Flamenca para la Cooperación Norte-Sur 11.11.11.

Hecho en Perú.





César Gamboa Balbín

Director Ejecutivo
**Derecho, Ambiente y
Recursos Naturales
(DAR)**

Mensaje del **Director Ejecutivo**

Es un orgullo presentar la Memoria Institucional 2020 de Derecho Ambiente y Recursos Naturales (DAR), la cual reúne el trabajo colectivo de nuestra asociación en la búsqueda de la gobernanza de los recursos naturales, la sostenibilidad de las inversiones y el ejercicio de los derechos fundamentales; en un contexto complicado como es la pandemia por la COVID-19.

En cuanto a los temas de gobernanza, un avance importante es la creación de la Comisión de la Iniciativa de Transparencia en la Industria Extractiva (EITI) en Cusco, mediante la Ordenanza 188-2020-CR/GR-Cusco. Asimismo, otro avance es el fortalecimiento de los operadores de justicia en temas de sostenibilidad, un proceso al cual DAR ha aportado. Es importante, por ejemplo, mencionar que DAR aportó con argumentos técnicos, en el proceso donde el Poder Judicial declaró improcedente el pedido del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE) y la empresa COHIDRO respecto a no realizar la consulta previa del Estudio del Impacto Ambiental (EIA) del proyecto Hidrovía Amazónica.

En un contexto difícil como el que hemos vivido por la pandemia de la COVID-19, los temas de sostenibilidad serán los más afectados. A nivel regional, haber colaborado con aportes, desde la sociedad civil para la aprobación de un marco de salvaguardias del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que incluya una perspectiva de derechos como los protocolos de consulta o se mencione el Acuerdo de Escazú, nos llena de satisfacción. Asimismo, las aprobaciones de las Estrategias Regionales de Cambio Climático de Ucayali y de Loreto, la creación de dos Unidades Técnicas de Manejo Forestal Comunitario y la conformación de veinte comités de vigilancia comunitaria en Ucayali son un claro avance en esta agenda amazónica.

En el tema de derechos humanos, se promovieron mecanismos de protección de los defensores de derechos humanos a través de la aprobación, en octubre del 2020, del Registro sobre situaciones de riesgo de personas defensoras de derechos humanos. Este instrumento es parte de un proceso de fortalecimiento de las organizaciones indígenas y sociedad civil por construir mecanismos de protección para los defensores ambientales, que vienen sufriendo amenazas y asesinatos en la Amazonía.

Este 2020 ha sido un año especial para los peruanos, para la humanidad. La pandemia nos ha afectado a todos de diferente manera y no es posible dejar de mencionar el trabajo realizado por DAR en medio de los más de doscientos mil peruanos fallecidos por la COVID-19. El mayor legado de esta pandemia no es solo una nueva normalidad, sino la solidaridad expresada en estos meses aciagos. DAR logró contribuir con la mitigación de la COVID-19 apoyando a nuestros colaboradores, aliados y comunidades nativas con medicinas, alimentos, materiales y equipos de bioseguridad. Debemos agradecer principalmente a la Unión Europea (UE), al *World Resources Institute (WRI)*, y a las fundaciones Ford, *Open Society*, Moore y Mott por dicho apoyo.

Por eso, desde DAR nos sentimos orgullosos por el trabajo realizado por todo nuestro equipo en este contexto adverso. He visto con orgullo como colegas han compartido medicinas y balones de oxígeno a quienes más lo necesitaban en esos momentos. Es por ello que este año 2020 nos ha enseñado que compartir y ser solidarios es la mejor lección que podemos dejarle a los futuros peruanos: el bien común sobre todas las cosas.

Quiénes somos

Somos una asociación civil sin fines de lucro con dieciséis años de vida institucional, que realizamos acciones para contribuir al desarrollo del país a partir del manejo y aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales y la buena gobernanza ambiental de la Amazonía.

Foto: Rolando Mondragón/DAR

Nuestra misión

Estamos comprometidos en construir y fortalecer la gobernanza ambiental y promover el ejercicio de los derechos humanos.

Nuestra visión

Una cuenca amazónica **inclusiva, equitativa y sostenible.**

Nuestros valores

Compromiso



Foto: Rolando Mondragón/DAR

Nos esforzamos perseverantemente para lograr nuestra visión y misión.

Respeto



Foto: Rolando Mondragón/DAR

Aceptamos, apreciamos y valoramos la dignidad, las cualidades y los derechos de los otros y de nosotros mismos, reconociendo nuestro igual valor.

Coherencia



Foto: Rolando Mondragón/DAR

Nuestras acciones siempre son consecuentes con nuestra visión y misión.

Solidaridad



Foto: DAR

Tenemos la firme y perseverante determinación de empeñarnos por el bien común.

Honestidad



Foto: DAR

Siempre anteponeamos la verdad en nuestros pensamientos, expresiones y acciones.

Innovación



Foto: ORAU

Tenemos una aptitud y actitud para hacer frente a las necesidades con soluciones o formas nuevas de hacer bien nuestro trabajo.

Qué hacemos

Gestión del conocimiento y aprendizaje organizacional

A través de la creación, sistematización, utilización y difusión del conocimiento de la organización con nuestros aliados, logrando un efectivo aprendizaje.

Empoderamiento de actores

A través del fortalecimiento y articulación de los ciudadanos de la cuenca amazónica para que puedan ejercer y defender sus derechos.

Fortalecimiento de la institucionalidad

A través del robustecimiento de la capacidad de las instituciones para cumplir sus funciones de manera efectiva y eficiente.

Incidencia política

A través del desarrollo de acciones para mejorar su definición e implementación.

Implementación de políticas

A través del apoyo tanto a los gobiernos como a los actores en la ejecución de las políticas públicas en casos concretos.

Vigilancia social

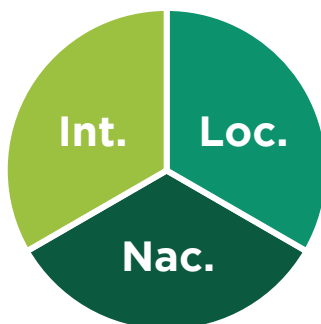
A través de acciones de monitoreo y fiscalización de la cuenca amazónica velando por el cumplimiento de las políticas y normas ambientales, desde la ciudadanía, en especial, desde los pueblos indígenas y poblaciones locales.

Por ello, nuestro enfoque está orientado a trabajar en: política y legislación ambiental, bosques, pueblos indígenas, inversiones en infraestructura e industrias extractivas, cambio climático y la buena gobernanza **a nivel local, nacional e internacional.**



Foto: Rolando Mondragón/DAR

Gestión del conocimiento y aprendizaje organizacional



Incidencia, implementación y vigilancia social



Foto: Rolando Mondragón/DAR

Empoderamiento y articulación de actores, y fortalecimiento de la institucionalidad

Cómo lo hacemos

Nuestro trabajo está orientado a cumplir con cuatro objetivos estratégicos:



Foto: DAR

Fortalecer la gestión organizacional, a través de fortalecer nuestro sistema de gestión de la información y conocimiento institucional; mejorar nuestro financiamiento y el autofinanciamiento transparente; fortalecer nuestra comunicación interna y externa; perfeccionar nuestros sistemas administrativo, financiero y de gestión de proyectos; mejorar las capacidades y condiciones estratégicas de los integrantes de DAR; e implementar un enfoque de género a nivel institucional.



Foto: Diantha Torres/DAR

Mejorar la sostenibilidad de los sistemas socio-ecológicos, a través de buscar mejorar el diseño, financiamiento e implementación de proyectos de los inversionistas para incluir buenas prácticas socio-ambientales; fortalecer la aplicación del enfoque territorial y de paisajes; promover e implementar iniciativas locales de conservación; promover los instrumentos y salvaguardas de la gestión socio-ambiental; fortalecer los enfoques de adaptación, mitigación y resiliencia frente al cambio climático; y promover la gestión forestal en la Amazonía.



Foto: Rolando Mondragón/DAR

Promoviendo la gobernanza ambiental, a través de mejorar la participación de los ciudadanos en la gestión ambiental con enfoque intercultural; impulsar el diálogo y la articulación de la sociedad civil con el Estado y el sector privado; fortalecer la vigilancia social de la gestión ambiental; mejorar la planificación de la gestión ambiental; promover el acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas; e intercambiar y compartir aprendizajes con otros sectores y regiones diferentes a la Amazonía.



Foto: Rolando Mondragón/DAR

Fortaleciendo el enfoque de derechos humanos, a través de promover el ejercicio pleno de los derechos indígenas asociados al territorio, la consulta y la participación; fortalecer a las y los defensores indígenas y ambientales; impulsar la articulación entre el Estado, la empresa, los ciudadanos y las organizaciones indígenas para el ejercicio de los derechos humanos; impulsar el ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en la gestión ambiental; promover la implementación del derecho humano al agua; y promover el enfoque de género en las políticas socioambientales.

Dónde trabajamos

En el año 2020, a pesar de la pandemia continuamos nuestro trabajo a nivel de toda la cuenca amazónica y en seis departamentos del Perú (Amazonas, Cusco, Junín, Loreto, Madre de Dios y Ucayali) a través de espacios virtuales. En el desarrollo de nuestro trabajo hemos apoyado y colaborado con veinticinco organizaciones indígenas subnacionales, nacionales y regionales, 34 entidades gubernamentales y 45 organismos internacionales. Asimismo, hemos sido parte de más de 49 espacios de participación, coordinando acciones con más de 50 organizaciones de la sociedad civil a nivel nacional e internacional, cuyo trabajo incide en la cuenca amazónica.

Cuenca amazónica



Regiones donde hemos realizado
nuestro trabajo

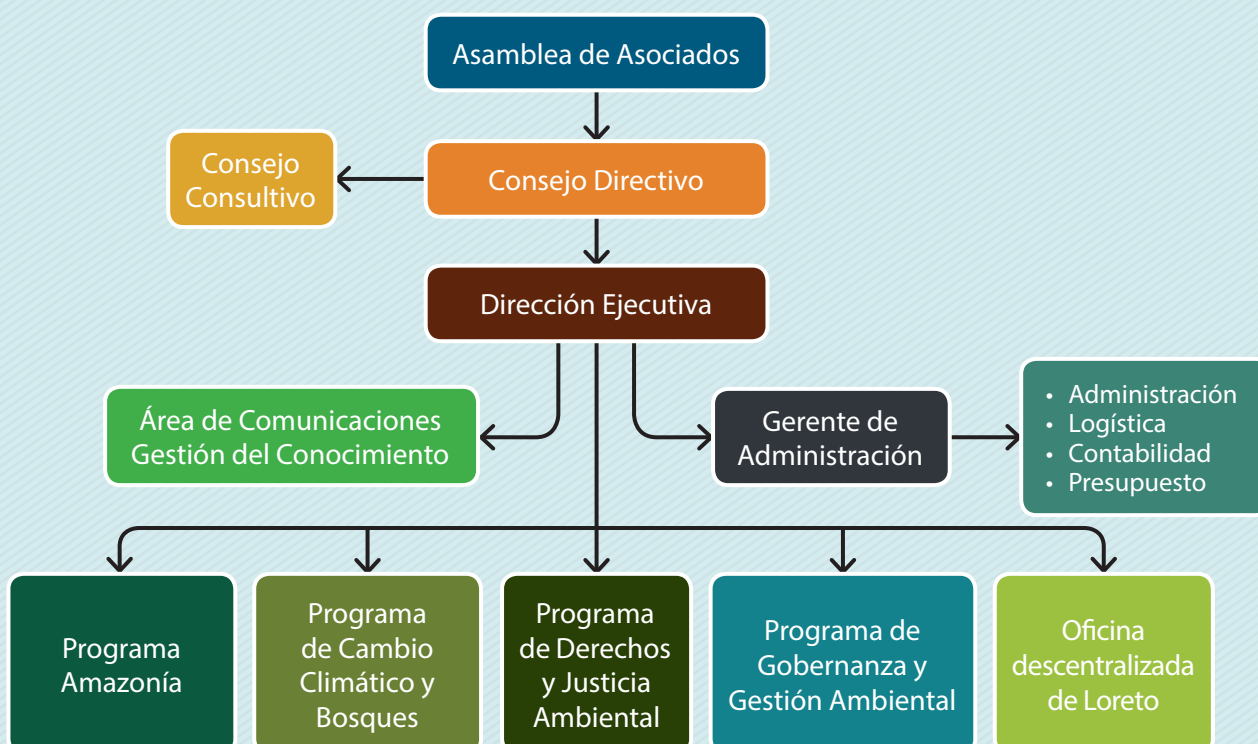
Nuestra organización

Somos una asociación civil sin fines de lucro que está liderada por su Consejo Directivo elegido cada dos años por su Asamblea de Asociados.

La Dirección Ejecutiva está a cargo de César Gamboa Balbín, quien durante los últimos años ha conducido exitosamente el trabajo de nuestra organización, fortaleciendo la gestión institucional y liderando las acciones que desarrolla nuestra organización. Asimismo, desde el año 2019 contamos con un Consejo Consultivo, espacio de apoyo institucional que nos ayuda a tomar decisiones estratégicas y que está conformado por distinguidos profesionales de reconocida trayectoria a nivel nacional e internacional.



Foto: Rolando Mondragón/DAR



DAR en cifras 2020

Foto: Rolando Mondragon/DAR

35

Procesos de apoyados

14

Convenios interinstitucionales vigentes

45

Organizaciones internacionales involucradas en nuestro trabajo

34

Entidades de gobierno involucradas con nuestro trabajo



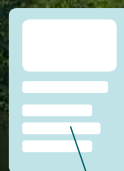
37

Asesorías en políticas públicas



32

Publicaciones



67

Capacitaciones realizadas

20

Proyectos ejecutados

49

Espacios de participación

6

Regiones del Perú donde trabajamos



25

Organizaciones indígenas apoyadas



19

Donantes

+9 178

Seguidores en el Twitter de DAR



+27 393

Seguidores en el Facebook de DAR



269

Notas de prensa y rebote en medios

65

Artículos o columnas de opinión

Contexto COVID-19

Foto: DAR



El año 2020 estuvo marcado por el contexto de la pandemia de la COVID-19 y las acciones tomadas en respuesta a esta. En marzo del 2020, el Gobierno peruano dictó medidas urgentes y excepcionales frente a la pandemia. Por este motivo, la población se vio en la necesidad de adaptarse a una nueva manera de vivir, permaneciendo en estado de emergencia y, por varios meses, en cuarentena.

Foto: DAR



- Por ello, DAR tuvo que adaptar su manera de trabajar a la “nueva normalidad”, empezando, desde el 16 de marzo de 2020, a trabajar de manera remota. Este nuevo reto fue asumido por DAR con compromiso y responsabilidad resguardando la salud e integridad de su personal y a la par cumpliendo con los compromisos institucionales asumidos.

Foto: DAR



- A nivel interno, DAR brindó apoyo y resguardó la salud de sus colaboradores y sus familias, así como de aliados, realizando el seguimiento a los casos reportados, adquiriendo balones de oxígeno, medicinas e implementos ya que el país padecía escasez de medicinas y oxígeno para el tratamiento de casos de la COVID-19.

Foto: Rolando Mondragón/DAR



- A nivel externo, DAR continuó demostrando su compromiso con la Amazonía, mantuvo su trabajo con actores locales, nacionales e internacionales; y desarrolló acciones de apoyo a las comunidades y poblaciones vulnerables. Resalta el trabajo articulado y sinérgico de DAR con las organizaciones indígenas brindándoles ayuda, herramientas de comunicación y asistencia técnica.

Amazonía



Foto: Rolando Mondragón/DAR

Se logró la inclusión de dieciocho recomendaciones dentro del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entre las que destacan la inclusión de los principios del Acuerdo de Escazú, los protocolos de consulta indígena y una lista de actividades prohibidas. Este logro es importante porque permite fortalecer la transparencia y acceso a la información ambiental y contribuye a la prevención de impactos socioambientales y al fortalecimiento de derechos, en especial el indígena, dentro de todos los préstamos financiados por el BID. Estas recomendaciones fueron realizadas junto con la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) y sus bases, principalmente la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP) y sus organizaciones subnacionales, la sociedad civil de la región, la Coalición Regional y el *Working Group* (AAS, CEDLA, FARN, FUNDEPS, AIDA, etc.).



Foto: DAR

Se logró la ratificación del Acuerdo de Escazú en Argentina, Ecuador, Santa Lucía y México, impulsado por las organizaciones nacionales, con el apoyo de DAR y la Red #EscazúAhora, obteniendo con ello que doce legislaturas de Latinoamérica y el Caribe lo ratifiquen, consiguiendo una ratificación más del requisito mínimo para la entrada en vigor del Acuerdo de Escazú en el año 2021. El logro es importante porque este acuerdo es el único tratado ambiental de la región que se enfoca en los derechos de acceso a la información, la participación y la justicia ambiental, y que incorpora la protección de las y los defensores ambientales, lo cual es relevante frente al contexto de amenazas e incremento de asesinatos de dichas personas en la región. Este proceso fue realizado en conjunto con diversos actores como: TAI, AAS, FARN, IDAHMO, Artículo 19, Cultura Ecológica, Comunicación y Educación Ambiental, Universidad Hemisferios, FIMA, WRI entre otros.

Foto: Diandra Torres/DAR



Se logró el fortalecimiento de la participación de la sociedad civil en América Latina en la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas¹ (EITI por sus siglas en inglés) en sus respectivos grupos multipartícipes a través de apoyo técnico y coordinaciones, logrando también afianzar la relación con los representantes de la sociedad civil ante el *Board* de dicha iniciativa. Este logro es importante porque permite una mayor participación de las organizaciones de la sociedad civil de manera libre, tener una mayor transparencia del sector extractivo y presionar para tener mejores estándares socioambientales. Los principales actores de este proceso fueron los representantes de la sociedad civil de la Secretaría Internacional, siendo los países más activos México, Colombia, Argentina (Fundar, Directorio Legislativos, Crudo, Transparencia).

Foto: COICA



Se logró el reconocimiento internacional del Programa de Defensores y Defensoras de la COICA ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Esto se logró a través de la presentación de cinco casos ante actores internacionales y la creación de dos plataformas virtuales activas a nivel local, articuladas para la defensa de las defensoras y los defensores regionales, cuyo objetivo es sistematizar información y contar con un mecanismo de alerta temprana. Este logro es importante porque permitió el seguimiento y documentación de casos a nivel territorial, lo que ayudó a visibilizar las demandas y realizar acciones de incidencia hacia los actores claves en los tres niveles: local, nacional e internacional (regional). Asimismo, este logro es importante porque COICA y sus cinco bases nacionales pudieron visibilizar y priorizar sus casos en espacios internacionales como la CIDH a través de la consolidación, posicionamiento y adaptación del programa en el contexto de la COVID-19. Por último, este logro ayudó al fortalecimiento interno de COICA y sus bases por medio de la autogestión en el tema de defensores y defensoras, lo que ayudó a sumar más aliados de la sociedad civil (REPAM, Amnistía, Servindi, Wataniba).

Foto: Rolando Mondragón/DAR



Se logró el fortalecimiento de la institucionalidad y el trabajo del Grupo Regional de Género y Extractivas (GRGE) a través de la conformación de una Secretaría Técnica y la elaboración de un plan de trabajo anual. Este logro es importante porque nos permite posicionar agendas en materia de género y en derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA) de las mujeres en el contexto de las industrias extractivas de forma colaborativa a nivel regional (comunidades andinas, amazónicas y afrodescendiente). Este grupo de trabajo cuenta con lineamientos de toma de decisiones y prevé incorporar nuevos miembros (aliados). Actualmente está compuesto por once organizaciones de la sociedad civil (Fundar, FOSDEH Centro Humboldt, Heinrich Böll, Oxfam Perú, CooperAcción, entre otros) y se articula con organizaciones indígenas y movimientos de mujeres.

1 Es un estándar global para promover la gestión abierta y responsable de los recursos petroleros, gasíferos y mineros.

Cambio Climático y Bosques



Foto: ORAU

Se logró realizar la primera capacitación a nivel nacional en el marco de la implementación de la Estrategia Regional de Cambio Climático de Ucayali, siendo la primera actualización que se ha vinculado a las Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC, por sus siglas en inglés). Este logro es importante porque ha conseguido la capacitación y aprobación del curso de 95 participantes, entre hombres y mujeres, que pertenecen a las organizaciones civiles, las organizaciones indígenas y los tomadores de decisiones del Gobierno Regional de Ucayali, quienes participarán luego en la planificación anual para cumplir sus NDC regionales.



Foto: Rolando Mondragón/DAR

Se brindó apoyo al Serfor, a través del proyecto: "Promoviendo la conservación de bosques indígenas y el desarrollo sostenible mediante la creación de Unidades Técnicas de Manejo Forestal Comunitario en la región Ucayali" - Proyecto IKI sobre conservación de bosques indígena, para que adapte sus catorce módulos para desarrollar el Primer Programa Intercultural de Formación de Formadores en Manejo Forestal Comunitario (PIFFMFC). Se tiene previsto que este programa sea lanzado en el año 2021 y capacite a aproximada de treinta líderes indígenas.

Se logró la implementación de dos Unidades Técnicas de Manejo Forestal Comunitario (UTMFC) en las provincias de Atalaya y Coronel Portillo, con personal y equipamiento, que representan aproximadamente el 80 % de las comunidades que tienen títulos habilitantes. Este logro es importante porque ha permitido que la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre (GERFFS) de Ucayali pueda cumplir con sus servicios, logrando, por ejemplo, capacitar a cuarenta comunidades nativas en manejo forestal comunitario en ambas provincias y reconocer a veinte comités de vigilancia comunitaria. Este trabajo también ha permitido fortalecer técnica y operativamente a la Organización Regional AIDSEP Ucayali (ORAU) para que pueda realizar este trabajo conjuntamente con la GERFFS.

Se logró el reconocimiento de veinte comités de vigilancia comunitaria por parte de la GERFFS de Ucayali. Con ello se busca empoderar a las comunidades nativas, así como también capacitar, implementar y acompañarlas sostenidamente para que estas puedan cautelar de manera adecuada su territorio y sus recursos. Este logro es importante porque estos comités de vigilancia comunitarios son claves en la vigilancia de los bosques comunales y en la articulación con la autoridad regional forestal.



Foto: ORAU

Se logró el fortalecimiento del Programa Mujer Indígena de la ORAU. Este logro es importante porque ha permitido que se realice la Primera Escuela de Lideresas en Ucayali creada con 43 lideresas indígenas de nueve federaciones pertenecientes a la base regional ORAU. Asimismo, esta escuela cuenta con apoyo de la Gerencia Regional de Pueblos Indígenas de Ucayali, que quiere formalizar dicha escuela, lo que permitirá obtener más apoyo de la academia.

Derechos y Justicia Ambiental

Foto: Rolando Mondragón/DAR



Se logró presentar una propuesta desde sociedad civil para el reconocimiento de la intangibilidad y protección estricta de los territorios habitados por los pueblos indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial (PIACI), la cual fue parte de la discusión pública, siendo recogida en el dictamen de PL 4044/2018-CR sobre derechos de los PIACI que incluye aportes de DAR.

Foto: DAR



Se logró contribuir con la prevención y mitigación de la COVID-19 en los pueblos indígenas amazónicos. Ello se logró apoyando a las organizaciones que trabajan con los pueblos indígenas, quienes recibieron apoyo para la adquisición de alimentos y equipos de bioseguridad por el contexto de la pandemia, mediante el mecanismo de ayuda financiera de la Unión Europea (UE).

Foto: COICA



Se logró promover los mecanismos de protección de los defensores de derechos humanos a través de la aprobación, en octubre del 2020, del Registro sobre situaciones de riesgo de personas defensoras de derechos humanos. Este registro recogió nuestros aportes sobre los impactos diferenciados en defensores ambientales y la inclusión de un enfoque intercultural para identificar a los defensores ambientales indígenas.

Foto: Rolando Mondragón/DAR



Se logró el liderazgo de nuestra organización como impulsor de la ratificación del Acuerdo de Escazú en Perú. Este logro es importante porque nos posiciona como un equipo especializado en temas de justicia ambiental (en capacitaciones a los operadores de justicia e implementación del Observatorio de Minería) lo que contribuye a lograr nuestros objetivos.

Gobernanza y Gestión Ambiental

Foto: Rolando Mondragón/DAR



Se logró generar espacios de discusión pública donde la sociedad civil expuso sus opiniones ante propuestas de actores estatales que promovían medidas que debilitaban estándares ambientales, como, por ejemplo, dos proyectos normativos que buscaban promover la minería aluvial en la Amazonía con prácticas que podían afectar negativamente el ambiente.

Foto: Gisella Valdivia



Se logró crear la Comisión de la Iniciativa de Transparencia en la Industria Extractiva (EITI) en Cusco, mediante la Ordenanza 188-2020-CR/GR-Cusco, en diciembre 2020. Este logro es importante porque dicha comisión será la encargada de supervisar la transparencia en la región y elaborar el Estudio de Transparencia Regional en el que se harán públicos los datos sobre las transferencias y usos del canon, sobre canon y regalías, entre otros, lo cual permitirá un mejor monitoreo ciudadano sobre estos recursos. Ello cobra especial relevancia en la región con el mayor ingreso por canon del Perú, debido al gas de Camisea, el mayor complejo energético gasífero en la Amazonía.

Foto: Rolando Mondragón/DAR

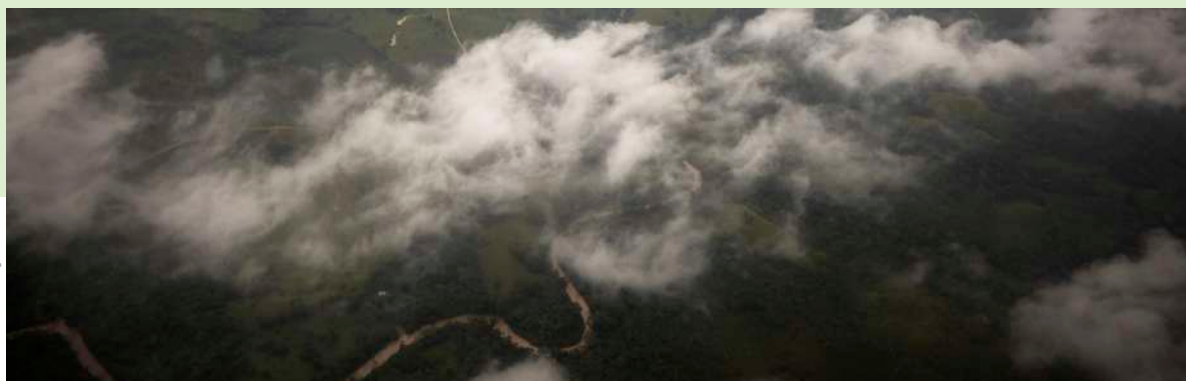


Se logró aportar, con argumentos técnicos, en el proceso judicial que declaró improcedente el pedido del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE) y la empresa COHIDRO respecto a no realizar la consulta previa del Estudio del Impacto Ambiental (EIA) del proyecto Hidrovía Amazónica, argumentando que, si no existe EIA, no se requiere la consulta previa del mismo. El Poder Judicial sustentó su decisión argumentando que el peligro de afectación de los derechos indígenas continúa mientras exista un contrato entre el Estado y la empresa. Esta decisión es importante porque favorece lograr una futura consulta previa al EIA de dicho proyecto. Este proceso contó con el apoyo del Instituto de Defensa Legal del Ambiente y el Desarrollo Sostenible (IDLADS), la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDASEP) y la Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO).

Se logró generar una plataforma virtual y un sistema en línea mediante la cual se transparentará información ambiental de las industrias extractivas en el Perú (<http://informeeiti.minem.gob.pe/informacion-socioambiental/>). Esta plataforma y sistema en línea fueron impulsados conjuntamente por la Comisión Nacional EITI Perú, en la cual DAR participa como representante de sociedad civil, el Grupo Propuesta Ciudadana (GPC) y CooperAcción.

Oficina descentralizada de Loreto

Foto: Rolando Mondragón/DAR



Se logró mantener y seguir incrementando la información de los portales de transparencia forestal de las regiones de Ucayali, Madre de Dios y Loreto. Este fue un trabajo conjunto entre las Autoridades Regionales Forestales y de Fauna Silvestre de dichas regiones, el proyecto FOREST y DAR. Este logro es importante porque permite a los usuarios forestales seguir accediendo a la información de la gestión forestal de su región, lo que contribuye al proceso de transparencia forestal de dichas regiones.

Se logró fortalecer el posicionamiento de DAR en el tema de cambio climático en Loreto, a través de nuestro aporte técnico en la incorporación de datos de emisiones de Gases de Efecto Invernadero de los sectores energía, derechos y uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura en la Estrategia Regional de Cambio Climático de Loreto. Esta estrategia fue aprobada por la Comisión Ambiental Regional de Loreto y se encuentra en proceso de revisión por parte del Ministerio del Ambiente. Este logro es importante porque esta estrategia servirá para que los tomadores de decisión del Gobierno Regional de Loreto planteen actividades para la mitigación del cambio climático en su región.

Foto: Dandra Torres/DAR



Se logró mejorar las condiciones para el desarrollo de actividades económicas sostenibles y vigilancia comunal en cuatro comunidades de la cuenca del río Nanay, a través de la implementación de sistemas de energía solar (paneles solares). Este logro es importante porque contribuye al cierre de brechas de acceso energético de poblaciones en situación de pobreza en la región, a mejorar la calidad de vida de las poblaciones nativas y ribereñas y a la mitigación al cambio climático. Este logro contó con el apoyo de la Autoridad Regional Ambiental de Loreto, los comités de gestión de las Áreas de Conservación Regional de Loreto, la Municipalidad Distrital de Alto Nanay y las autoridades locales de las comunidades.

Foto: DAR

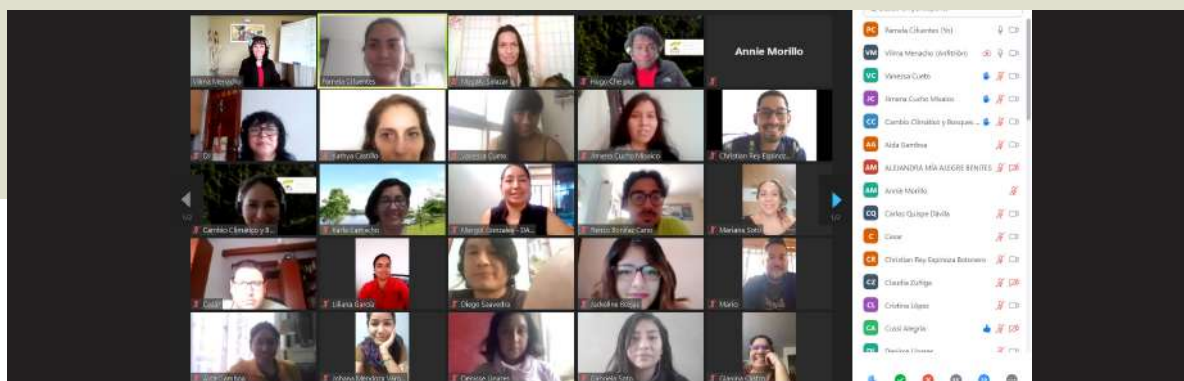


Se logró contribuir en la visibilización de la importancia de la trazabilidad forestal² en la región Loreto y aportar una alternativa para el marcaje de trozas de madera, que puede integrarse al Módulo de Control del Sistema Nacional de Información Forestal del SERFOR. Este logro es importante porque la trazabilidad forestal permite certificar el origen legal de la madera extraída, lo que contribuye a mejorar la calidad de vida las poblaciones locales y a mejorar la competitividad de las exportaciones forestales.

² Es una herramienta de gestión que acredita y garantiza el origen legal de los productos forestales que posteriormente se comercializan en los mercados internacionales.

Administración

Foto: DAR



En respuesta al contexto de la COVID-19 se desarrolló una gestión eficaz para asegurar la salud e integridad de todo el personal de DAR (destaca el acompañamiento y retorno del personal que se encontraba en campo).

Foto: Rolando Mondragón/DAR



También, en respuesta al contexto de la COVID-19 se logró adaptar y renegociar favorablemente los presupuestos de los proyectos, y se logró una adecuada ejecución institucional con el apoyo de los programas

Se desarrollaron documentos como: directivas de trabajo remoto, plan de acción frente a la COVID-19, protocolos y atención de casos personales; y se logró implementar satisfactoriamente nuevas herramientas tecnológicas para la comunicación y el trabajo remoto como: *GeoVictoria*, *Zoom*, *Meet*, *Drive*, *ClickUp*, *Telebanking* y el sistema contable remoto (que permitió tener la contabilidad actualizada y contar, en menor tiempo, con la información financiera), entre otras.

Se logró el cumplimiento satisfactorio de todas las obligaciones financieras (presentación de informes de proyectos), contables y tributarias (POT mensual, PLAME, AFP y tributación en general).

Se obtuvieron informes favorables de las auditorías tanto de proyectos como a nivel institucional.

Se cumplieron satisfactoriamente las obligaciones con la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) como la presentación declaración anual 2019 y supervisión anual (contándose con el acta satisfactoria de la supervisión al proyecto seleccionado por APCI). Además, se logró la renovación de inscripción ante la APCI, teniendo ahora una inscripción indefinida.

Foto: DAR



Se logró cumplir, sin observaciones, con los requerimientos solicitados por la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) sobre el contexto de la COVID-19.

Se logró implementar una posición dedicada a Recursos Humanos y el funcionamiento los Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST) y de enfrentamientos frente al hostigamiento sexual.

Se logró la aprobación y/o actualización de instrumentos de gestión (políticas de DAR y Manual de Procedimientos Administrativos).

Algunas de nuestras publicaciones

Amazonía

Análisis al nuevo Marco de Política Ambiental y Social del BID



https://dar.org.pe/wp-content/uploads/2021/05/Analisis-BID-MPAS-8.pdf?fbclid=IwAR3K37n4NI9Vv-TPB0GOu2o1YzAJmhiT17E0OKdlnNpPwDM_kJytjhEFrxY

Cambio Climático y Bosques

Estrategia Regional de Cambio Climático de Ucayali. Actualización 2019-2022



<https://dar.org.pe/wp-content/uploads/2021/03/Estrategia-Cambio-Climatico-Ucayali.pdf>

Derechos indígenas e inversiones chinas: Compromiso pendiente para sus relaciones internacionales



Español.

https://dar.org.pe/wp-content/uploads/2021/06/paper-china_esp.pdf

Inglés.

https://dar.org.pe/wp-content/uploads/2021/06/paper-china_eng.pdf

En defensa de los y las defensoras indígenas. Informe de casos 2020 de COICA



<https://dar.org.pe/wp-content/uploads/2021/12/112-Informe-2020-en-defensa-de-los-derechos-indigenas-17-agosto.pdf>

Algunas de nuestras publicaciones

Derechos y Justicia Ambiental

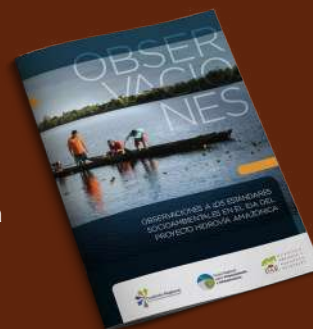
Manual de usuario
para personas
defensoras de los
derechos humanos



<https://dar.org.pe/wp-content/uploads/2021/02/Manual-de-usuario-para-personas-defensoras-DDHH-5.pdf>

Gobernanza y Gestión Ambiental

Observaciones
a los estándares
socioambientales
en el EIA del
proyecto Hidrovía
Amazónica



https://dar.org.pe/wp-content/uploads/2020/10/Obs_EIA_Hidrovia.pdf

El Lote 58 del
Bajo Urubamba.
Las obligaciones
de China frente
a los derechos
indígenas
en el sector
hidrocarburos



https://dar.org.pe/wp-content/uploads/2020/10/Informe_Lote-58.pdf

DAR en red



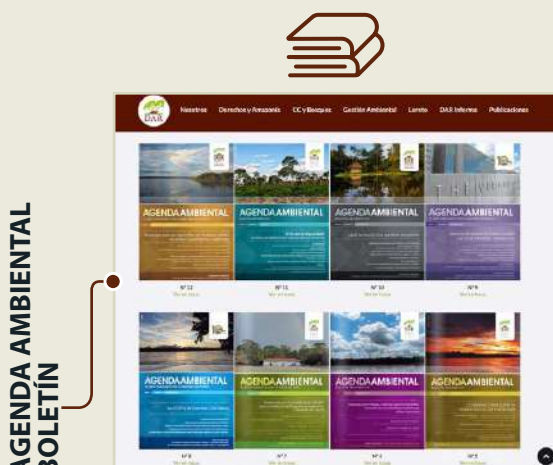
DAR

<https://www.dar.org.pe/>



INFRAMAZONÍA

<https://www.dar.org.pe/visitaainframazonia/>



AGENDA AMBIENTAL
BOLETÍN

<https://www.dar.org.pe/dar-informa/boletines/>



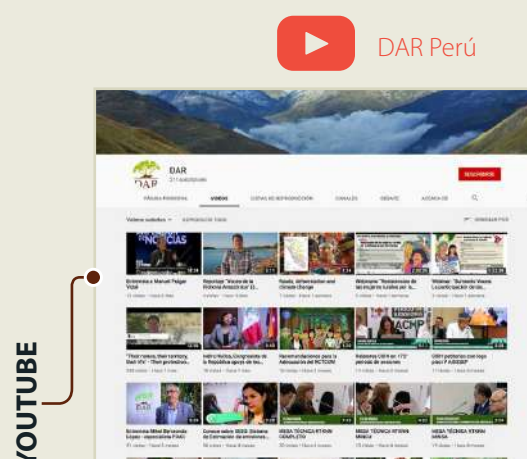
FACEBOOK

<https://es-la.facebook.com/PERUDAR/>



TWITTER

<https://twitter.com/ONGDAR>



YOUTUBE

<https://www.youtube.com/channel/UCY12KGCUljY0vCDFq3iFhGA>

Estados financieros



Leyenda:

Soles

Personal	4,966,315
Costo de Proyectos	6,552,092
Costos financieros	439,886
Otros	61,698
Total	12,019,991

Nuestros colaboradores 2020

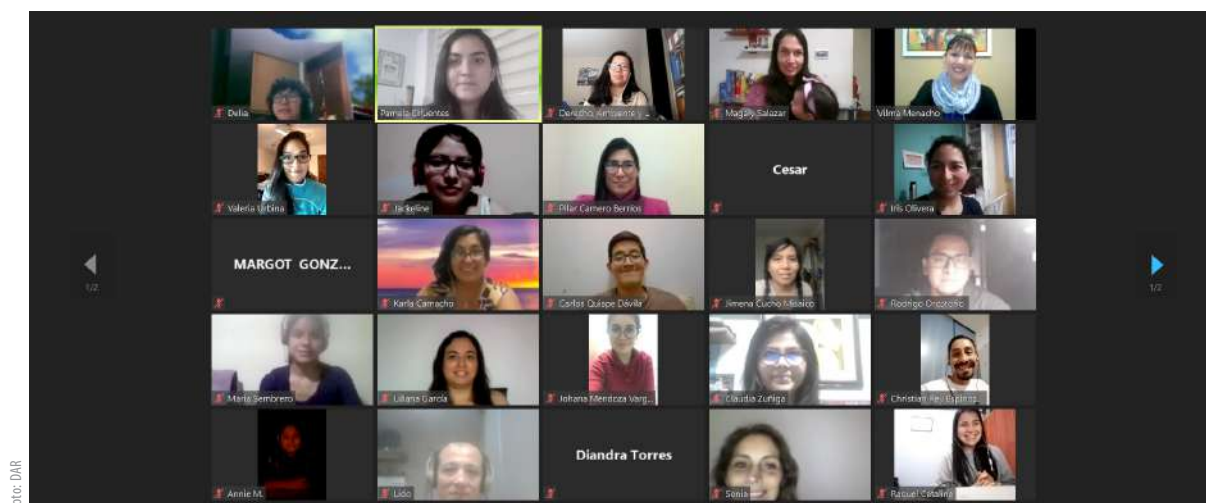


Foto: DAR

Asamblea de Asociados	Hugo Che Piu Deza Iris Olivera Gómez Lelia Frías Aldave Liliana García Acha Isabel Gonzales Icaza Pilar Camero Berríos Vanessa Cueto La Rosa
Consejo Directivo	Hugo Che Piu Deza Iris Olivera Gómez Vanessa Cueto La Rosa
Presidente	Hugo Che Piu Deza
Dirección Ejecutiva	César Gamboa Balbín, <i>director ejecutivo</i> Gianina Castro Zuñiga, María Angélica Merino Acuña, Mario Jo Ramírez, Pamela Cifuentes Roca, Pilar Camero Berríos
Gerencia de Administración	Lelia Frías Aldave, <i>gerente de administración</i> Christian Espinoza Botonero, Delia Jara Reyes, Eduardo Gambetta Ruiz, Magaly Salazar Torres, Rosario Vega Quispe
Programa Amazonía	Aida Gamboa Balbín, <i>coordinadora</i> Alejandra Alegre Benites, Annie Morillo Cano, Denisse Linares Suárez, Jackeline Borjas Torres, Rommy Castillo Villar, Valeria Urbina Cordano

Nuestros colaboradores 2020

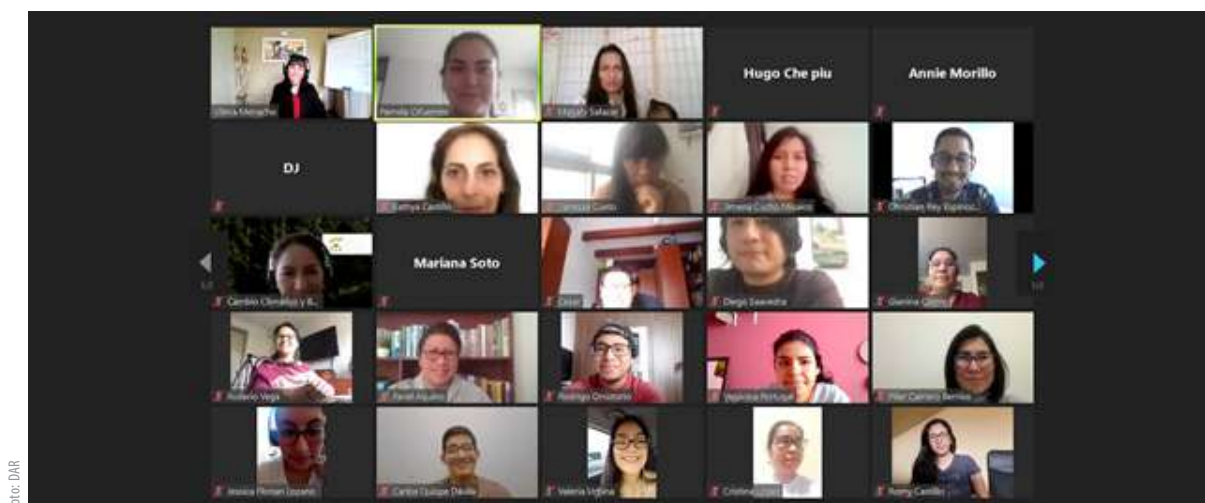


Foto: DAR

Programa Cambio Climático y Bosques	Iris Olivera Gómez, <i>coordinadora</i> Gabriela Soto Zavaleta, Jimena Cucho Misaico, Margot Gonzales Andía, Renzo Bonifaz Cano
Programa Derechos y Justicia Ambiental	Francisco Rivasplata Cabrera, <i>coordinador(*)</i> Ashley Mamani Dávila, Carlos Quispe Dávila, Claudia Zúñiga Carrillo, Johana Mendoza Vargas, Lucía León Pacheco.
Programa Gobernanza y Gestión Ambiental	Vanessa Cueto La Rosa, <i>coordinadora</i> Ciro Salazar Valdivia, Diego Saavedra Celestino, Liliana García Acha, María Sembrero Huaranga, Verónica Portugal Pacheco.
Oficina Descentralizada de Loreto	Cristina López Wong, <i>coordinadora (e)</i> Cussi Alegría Almeida, Jessica Florián Lozano, Jessica Quiroz Ruiz, Mariana Soto Gutiérrez, Viviana Araujo Usseglio, Juan Escalante Fachín.
Proyecto Prevenir	Diandra Torres Monge Gaby Rivadeneyra Tello Hugo Che Piu Deza Pavel Aquino Espinoza

(*) Hasta octubre 2020

Nuestros donantes

Extendemos nuestro sincero agradecimiento a nuestros donantes por seguir confiando en nosotros y en nuestro trabajo, sin su constante apoyo no sería posible realizar nuestro quehacer:

- * Coalición Flamenca para la Cooperación Norte - Sur 11.11.11**
- * Critical Ecosystem Partnership Fund (CEPF)**
- * DAI Global, LLC - Prevent/USAID**
- * Earth Innovation Institute**
- * Fundación Ford**
- * Fundación Avina**
- * Gordon and Betty Moore Foundation**
- * International Climate Initiative (IKI)**
- * National Endowment for Democracy (NED)**
- * Open Society Foundation (OSF)**
- * Oxfam América**
- * Oxfam Ibis**
- * Rainforest Alliance**
- * Rainforest Foundation Norway (RFN)**
- * The Charles Stewart Mott Foundation**
- * The Climate and Land Use Alliance (CLUA)**
- * Unión Europea (UE)**
- * USAID/USFS Forest Oversight and Resource Strengthening Program (FOREST)**
- * World Resources Institute (WRI)**
- * World Wildlife Fund, Inc (WWF) - AIRR/USAID**



D E R E C H O
A M B I E N T E Y
R E C U R S O S
N A T U R A L E S

Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR)

Calle Cartagena 130, Pueblo Libre. Lima - Perú
Teléfonos: (511) 994691943

Sede Iquitos: Calle Fanning N° 139, Iquitos. Loreto – Perú
Teléfono: (511) 954776674

Correo electrónico: dar@dar.org.pe
Página web: www.dar.org.pe

